



TALLER

Acuerdo de convivencia

PRESENTACIÓN

Las relaciones de convivencia son un proceso natural dinámico generado dentro de la comunidad y son objeto de preocupación constante por parte de todos los sectores de la Comunidad y de los responsables políticos porque incide significativamente en el desarrollo personal, social y económico de la población y, en definitiva, en la calidad de vida de la población.

Las relaciones de convivencia dependen en gran medida de la capacidad para transmitir, recibir y asimilar valores, actitudes y conocimientos, de forma reflexiva y crítica; éstos deben permitir el desarrollo, el respeto a la persona y a los recursos naturales que forman parte del entorno.

La mayor parte de los conflictos por el uso de los recursos naturales son resultado de como las personas desean aprovecharlos y ordenarlos; lo ideal sería que todos resultaran igualmente satisfechos, pero la realidad es que:

- Se compite por los bienes materiales, los beneficios económicos, la propiedad o el poder;
- Las partes consideran que sus necesidades no pueden ser satisfechas;
- Las partes perciben que sus valores, necesidades o intereses se encuentran amenazados.

Por tanto existe la oportunidad de reducir los conflictos, a partir de un Acuerdo de voluntades que privilegie el uso de la palabra/acción para expresar necesidades, sentimientos o deseos positivos o negativos de una forma eficaz, sin negar o desconsiderar las necesidades, sentimientos o deseos de los demás.

Este proceso, tiene como propósito, ofrecer un espacio de reflexión sobre la manera de abordar situaciones diarias que privan en el territorio, detonando el interés de compartir experiencias y la búsqueda conjunta de acuerdos que permitan mejorar la calidad de vida y la convivencia.

ÍNDICE

No.	TEMA	PÁG.
1	OBJETIVO	
2	CONTENIDO	
3	DESARROLLO DEL PROCESO	
4	RESULTADOS	
5	RECOMENDACIONES	
6	EVIDENCIA FOTOGRAFICA	
7	EVIDENCIA DOCUMENTAL	

CUADROS

No.	TEMA	PÁG.
1	Perfil de Actores entrevistados.	
2	Percepción de Actores sobre situaciones dentro de APFFYB.	
3	Propuestas de acciones inmediatas en el APFFYB	
4	Comisiones interlocutoras	
5	Propuestas de jóvenes bachilleres.	

FIGURAS

No.	TEMA	PÁG.
1	Percepción de Intensidad del impacto de estas acciones dentro de APFFYB.	
2	Percepción de Actores para influir negativamente dentro de APFFYB.	
3	Percepción sobre la disposición de los actores a sumarse a un Acuerdo de Voluntades.	
4	Percepción sobre la relación entre los diferentes actores del APFFYB.	
5	Uso, beneficios e impactos del territorio APFFYB	
6	Análisis de la problemática en el APFFYB	
7	Escenario tendencial en el APFFYB.	
8	Escenario ideal en el APFFYB.	
9	Satisfacción en el rubro de organización.	
10	Satisfacción el rubro de temas abordados.	
11	Satisfacción el rubro de desempeño facilitador.	

1. OBJETIVO.

Al finalizar el proceso, se habrá creado un un marco amplio de gestión común denominado “Acuerdo de convivencia”, capaz de prever y responder a los diferentes intereses que se manifiestan en torno al uso de los recursos, para lograr soluciones que beneficien a los actores de los distintos Grupos de Interés.

2. CONTENIDO.

El Proceso está diseñado para desarrollarse en 3 Fases, cada una de ellas proporcionará los insumos necesarios para abordar la siguiente Fase:

FASE I. Diagnóstico. Análisis preliminar de conflictos.

Objetivo particular. Obtener información preliminar del conflicto, argumentos y preocupaciones de los actores.

Tema 1. Evaluación preliminar del conflicto (Entrevistas con actores relevantes de los Grupos de Interés).

Tema 2. Análisis facilitado del conflicto. (Taller con actores institucionales).

Tema 3. Formulación de Escenarios probables.

Tema 4. Estrategia de intervención.

FASE II. Gestión Alternativa del conflicto. Reunión de cada Grupo de interés.

Objetivo particular. Cada Grupo de interés, analizará las causas fundamentales del conflicto, el papel de los distintos actores involucrados, sus propias posiciones, puntos a favor, intereses, necesidades y opciones para resolver o manejar el conflicto.

Tema 1. Análisis de la causa fundamental.

Tema 2. Análisis de los 4 elementos (derechos, responsabilidades, beneficios y relaciones de los actores).

Tema 3. Opciones para “Acuerdo de convivencia”

Tema 4. Nombramiento de Comisión interlocutora.

FASE III. La Negociación. Diseñando el Acuerdo de convivencia.

Objetivo particular. Las partes en negociación desarrollarán conjuntamente un acuerdo de convivencia para manejar el conflicto y definirá como será ejecutado y supervisado.

Tema 1. Exposición de cada Grupo de Interés.

Tema 2. Metas comunes e intereses mutuos.

Tema 3. Acciones posibles.

Tema 4. Acuerdos, seguimiento y evaluación.

3. DESARROLLO DEL PROCESO. Resumen de los trabajos del proceso de facilitación según actividades programadas.

Un análisis de conflicto debe basarse en una amplia gama de opiniones acerca de las fuentes de conflicto. Los conflictos atañen a las percepciones y significados que la gente atribuye a los acontecimientos, políticas e instituciones. El análisis del conflicto debe examinar el contexto más amplio del desarrollo (social, económico, político) y no sólo considerar los intereses relativos a la gestión de los recursos naturales.

El análisis del conflicto no es un fin en sí. Es parte del proceso de definir y aprender acerca de los temas (creación de capacidades). Para que se verifique este proceso de aprendizaje, el análisis de conflictos debe ser llevado a cabo de manera participativa. A través de intercambios de información se tienen más probabilidades de que la gente se enfoque en los problemas reales durante el proceso de negociación para lograr un Acuerdo de convivencia.

FASE I. Diagnóstico. Análisis preliminar de conflictos.

Tema 1. Evaluación preliminar del conflicto. Para esta fase se determinaron los Grupos de interés y los Actores que serían seleccionados, se diseñaron los instrumentos y herramientas para la recolección de información primaria.

El diseño de entrevista semiestructurada, tuvo como objetivo identificar el perfil del entrevistado (edad, escolaridad, familia, actividad económica e ingresos y asociatividad); el conocimiento y percepción sobre APFFY y finalmente la percepción sobre la calidad de su relación con los diferentes actores del territorio, así como intereses e impactos.

La condición de actor para ser entrevistado fue que tuviera una presencia relevante en el territorio, ya sea por la actividad que desarrolla o por su influencia en el Grupo de interés y/o en el territorio. **Cuadro 1.**

Cuadro 1. Perfil de Actores entrevistados.

Ejidatarios	Pobladores	Productores Agropecuarios	Forestales	Pescadores	Pesca deportiva	Hoteleros	Prestadores de servicios	Gobierno	ONG	Jornales
	X				X		X			
	X					X			X	
X		X								
	X			X						X
	X			X						X
	X			X						
X		X					X	X		

Fuente: Entrevista actores de la Localidad de Chiquilá en el APFF Yum Balam 2015.

Tema 2. Análisis facilitado del conflicto. Para esta actividad se realizaron entrevistas semiestructuradas con personal de APFF Yum Balam, con la finalidad de contrastar percepciones; en un breve taller se retroalimentaron hallazgos.

Tema 3. Formulación de Escenarios probables. A partir del procesamiento de las entrevistas, se pudo identificar los Grupos de interés afines, el Grupo con mayor resistencia a relacionarse, los temas o problemática relevante para los actores y la factibilidad de cumplir con el objetivo.

Tema 4. Estrategia de intervención. Con los resultados de la sistematización se estableció la estrategia de intervención, que consistiría en reunir a Grupos afines en cada uno de los 3 talleres con una duración de 8 horas, se convocaría a representantes de los Grupos de interés:

- Taller 1. Grupo de pescadores formado por miembros de las diferentes Sociedades Cooperativas de pescadores.
- Taller 2. Grupo formado por Pobladores, Ejidatarios, Productores agropecuarios y ONG.
- Taller 3. Grupo formado por Prestadores de servicios y pesca deportiva.

Debido a la falta de claridad conceptual de los actores y con la finalidad de contar con herramientas de análisis y homologar vocabulario, se decidió realizar una breve introducción donde se abordó el significado de: territorio, el impacto global de las acciones locales y viceversa; lo que significa un Área de Protección de Flora y Fauna, el marco normativo de la LGGEPA y los límites territoriales de Yum Balam.

También se consideró necesario clarificar el concepto de conflicto y sus tipos; así como, los modelos que sirven para facilitar su identificación y análisis: a) Necesidades de Maslow, b) Comunicación vía diálogo y c) Análisis de conflicto.

Este proceso se haría de manera participativa, con técnicas expositivas y de diálogo-discusión, en términos generales se identificaría problemática y posibles soluciones para ir delineando el Acuerdo de convivencia.

FASE II. *Gestión Alternativa del conflicto. Reunión de cada Grupo de interés.*

Tema 1. Análisis de la causa fundamental. Con la finalidad de propiciar la comunicación, cooperación y la reflexión, para realizar el análisis de la causa fundamental en cada taller, se usó la técnica didáctica de lluvia de ideas, que permitió identificar los usos del territorio, los beneficios que se obtienen y los impactos generados. Se utilizó el análisis de cuadrantes que sirvió para sistematizar la información.

Tema 2. Análisis de los 4 elementos. En este apartado se tenía previsto revisar los derechos, responsabilidades, beneficios y relaciones de los actores; sin embargo, por las características de los Grupos fue necesario abordar la problemática desde el nivel de identificación (reconocimiento) y no desde las responsabilidades y derechos. Para este propósito se realizó un árbol de análisis de problemática (causas-efectos).

Tema 3. Opciones para “Acuerdo de convivencia”. A partir de la identificación de la problemática y sus causas, se realizó un ejercicio para imaginar el *Escenario Tendencial* del territorio de APFFYB, en el supuesto de no hacer nada; los resultados se contrastaron con la construcción de un *Escenario Ideal*.

Este ejercicio se realizó tomando en consideración los cuatro ejes de desarrollo que comprende un territorio: Eje económico (involucra la generación de riqueza, la Empresarialidad, organización económica, desarrollo de economía local, valor agregado, sistema financiero rural, competitividad), Eje físico (tiene que ver con los recursos naturales, aprovechamiento racional y sustentable de los recursos, la mejora de recursos degradados y también con la infraestructura física servicios, vivienda, medios de comunicación), Eje social (se refiere a la participación social organizada, democrática, representativa y consciente) y Eje humano (incluye la educación, capacitación y adiestramiento, en otras palabras el desarrollo del capital humano).

Estos procesos reflexivos, dieron como resultado el interés de actuar en pos de lograr un territorio ideal, esta intencionalidad fue capitalizada a través de acciones inmediatas acordadas (Campaña de limpieza) y dónde participarían los Grupos de interés y se convocaría a los habitantes de la Localidad de Chiquilá.

Tema 4. Nombramiento de Comisión interlocutora. Se realizó el nombramiento de cada una de las Comisiones interlocutoras que participarían en la Fase III.

FASE III. La Negociación. Diseñando el Acuerdo de convivencia.

Tema 1. Exposición de cada Grupo de Interés. Las comisiones interlocutoras informaron sobre la campaña de limpieza que se realizó en la Localidad y concluyeron que el resultado fue bueno y que habría que tener este tipo de campañas de manera regular. Se socializó la sistematización de cada uno de los productos realizados por los Grupos de interés. En este momento se incluyó las propuestas de un Grupo de interés de reciente incorporación formado por jóvenes de bachillerato.

Tema 2. Metas comunes e intereses mutuos. Se reconoció la similitud de los productos obtenidos en la Fase II por cada uno de los Grupos de Interés, incluyendo el Grupo de jóvenes.

Tema 3. Acciones posibles. Se inició el proceso de reflexión para la construcción del Acuerdo de convivencia y se propuso una estructura que diera respuesta a:

- a. ¿Porque hacer un acuerdo de convivencia?
- b. ¿Para qué hacer un acuerdo de convivencia?
- c. ¿Cómo mejorar la convivencia?

Con estas preguntas se inició el proceso de redacción del “Acuerdo de convivencia”:

Se facilitó un proceso de reflexión en torno a las preguntas: ¿Porque hacer un acuerdo de convivencia?, ¿cuáles serían las razones que justifican un Acuerdo de convivencia?, se registraron las diferentes respuestas, destacan entre ellas:

1. Se han intensificado la explotación de los recursos naturales.
2. Se ha deteriorado nuestro entorno,
3. Nos merecemos mejor calidad de vida.
4. Una Localidad sin valores, extravía el rumbo
5. No queremos violencia
6. La juventud requiere de espacios sanos para participar y expresarse.
7. Hay escasa participación e interés.

Posteriormente se cuestionó ¿Para qué hacer un acuerdo de convivencia? ¿Será necesario difundirlo....para qué?, dentro de los comentarios y análisis destacan:

1. Mejorar nuestro entorno
2. Compartir del deseo, compromiso de vivir mejor
3. Expresar y actuar con buena voluntad
4. Favorecer su difusión de valores

A la pregunta de ¿Cómo mejorar la convivencia? ¿Cuáles serían aquellas acciones que garantizarían armonía y mejor convivencia?, destacan estos conceptos que si bien pueden considerarse básicos, desde el punto de vista de los actores son fundamentales para invitar y lograr sumar a los diferentes Grupos de interés, mejorar las relaciones entre ellos y favorecer actividades que puedan mejorar el entorno donde viven:

1. Respeto a las personas
2. Respetar creencias,
3. No tomar cosas ajenas
4. Mantener limpias las calles y las casas
5. No contaminar agua
6. Participar en actividades

Con estos elementos se procedió a la construcción del Acuerdo de Voluntades.

Tema 4. Acuerdos, seguimiento y evaluación. Se procedió a facilitar el proceso de redacción del Acuerdo de Voluntades y se validó; se sugirió nombrar una comisión de seguimiento; sin embargo, la propuesta de los actores fue que se diera continuidad a los trabajos realizados por las Comisiones interlocutoras y que desde ellas se realizará la difusión y seguimiento. De esta forma se entregaron ejemplares impresos para difundir y promover su firma entre los habitantes de la Localidad de Chiquilá a:

Comisión 1. Grupo de pescadores formado por miembros de las diferentes Sociedades Cooperativas de pescadores.

Comisión 2. Grupo formado por Pobladores, Ejidatarios, Productores agropecuarios y ONG.

Comisión 3. Grupo formado por Prestadores de servicios y pesca deportiva.

Comisión 4. Grupo formado por jóvenes estudiante de bachillerato.

Para concluir proceso de facilitación, se aplicó un instrumento de satisfacción del cliente, con el objetivo de conocer la percepción de los asistentes, es un documento que se realiza de manera anónima e incluye espacios para observaciones y comentarios, los conceptos evaluados se distribuyen en tres bloques; a) Lugar, tiene que ver con la comodidad del área en la que se desarrollaron los trabajos, b) Temas abordados, se busca saber desde el punto de vista del participante la utilidad y apropiación de los temas abordados durante el proceso y finalmente c) Facilitador, consiste en la valoración del desempeño del facilitador del taller.

4. RESULTADOS

FASE I. La información obtenida mediante las entrevistas semiestructuradas, fueron un insumo útil en la formulación de la estrategia de intervención y permitió prever el alcance real del Acuerdo de convivencia; se considera oportuno presentar una breve síntesis de los hallazgos.

El perfil de los entrevistados fue de 86% hombres y 14% mujeres, con edad promedio de 45.7 años; todos con habilidades de lectoescritura, con un promedio 3.7 de miembros en la familia y con ingresos que fluctúan entre 3 y 9 salarios mínimos al día.

El 86% pertenecen a algún Grupo u Organización, destacan 3 Sociedades cooperativas de pescadores, 1 Prestadora de servicios turísticos; 1 organización con fines de ahorro y préstamo y 1 Organización no Gubernamental, dedicada a la educación ambiental.

En cuanto a tenencia de la tierra sólo el 29% la posee y es de carácter ejidal, con un promedio de 55 has, donde destaca la superficie dedicada a la ganadería (por ser una práctica extensiva) y la agricultura. Se encontró por otra parte, la práctica individual de conservación voluntaria en una superficie de 170 has.

A las preguntas relativas sobre el APFF Yum Balam; se puede afirmar que los actores no tienen claridad de lo que significa un Área de Protección de Flora y Fauna y no identifican con claridad sus límites territoriales, algunas de las expresiones al respecto: “No todos entienden y explotan la madera”, “Hay que cuidar la naturaleza” “No me queda claro” “Es una área para proteger animales, plantas y peces” “Zona donde se pretende cuidar recursos naturales” “Es un área de servicios ambientales de 1,874 has... para no desmontar” “Lugar donde no pescas, no haces nada, reserva como criadero”

En cuanto a la percepción de beneficios y desventajas de vivir en el APFF Yum Balam, los actores entrevistados expresaron: “Ningún beneficio, se meten proyectos pero no se dan recursos”, “Captura de carbono” “Especies en conservación... que no se extingan” “No se

han visto beneficios evidentes...sólo tiburón ballena” “Mucha riqueza, pero no se ha encauzado a actividades sustentables” “Bonito vivir en una reserva, algo único” “Acceso a recursos pesqueros y a programa PROCODES” “Por falta de voluntad y compromiso de la mayoría, se permite que la minoría haga daño al territorio” “Variedad de especies para proteger” “La caza furtiva de especies”.

Al realizar un análisis de las situaciones que pudieran ser detonadoras de conflictos por el uso y ordenamiento de los recursos en el APFF Yum Balam, las percepciones de los actores entrevistados fueron las siguientes, **Cuadro 2:**

Cuadro 2. Percepción de Actores sobre situaciones dentro de APFFYB.

Descripción	Respuesta (%)	
	Sí	No
Incremento de población (foránea, local, trabajadores, desempleados, etc.)	86	14
Expansión de centros urbanos	100	
Disminución de población	29	71
Aprovechamiento excesivo de recursos naturales	71	29
Cambio de uso de suelo	29	71
Introducción de tecnologías más agresivas	57	43
Aumento en el precio de los alimentos	43	57
Disminución de empleos		100
Se agudizan las diferencias económicas entre los habitantes	43	57
Se fracasa en proteger la propiedad/ Existen invasiones	29	71
Existe disponibilidad de los actores para dialogar	83	17
Existe desinterés y/o apatía para tratar los asuntos del territorio	83	17
Existe dudas, rumores, acusaciones contra terceras partes que involucran al territorio	67	33
Existe riesgo de violencia verbal o física	83	17

Fuente: Entrevista actores de la Localidad de Chiquilá en el APFF Yum Balam 2015.

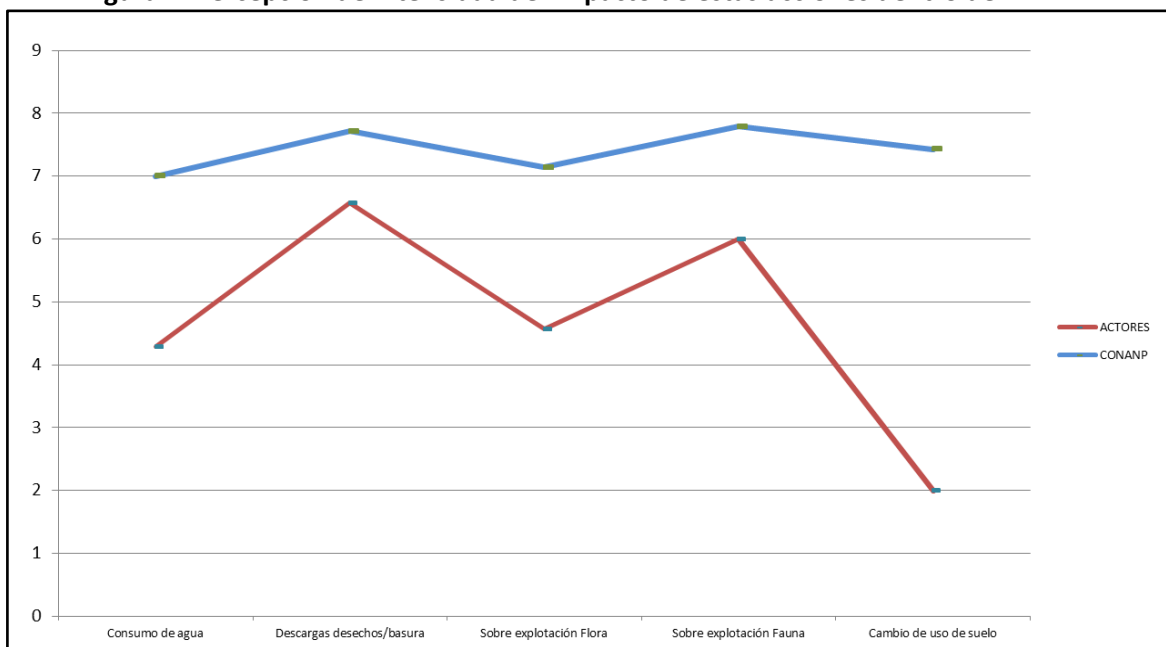
Se puede considerar la relevancia que representa para el territorio el incremento de la población que ha impulsado la expansión del centro urbano de Chiquilá, por ser una opción de trabajo, sin embargo también se da la salida de jóvenes principalmente por motivos de estudio.

Desde el punto de vista de los actores, aun cuando existe disponibilidad al diálogo por parte de los actores, también se da un fenómeno de alto desinterés y apatía, principalmente por eventos en donde se han involucrado actores ajenos al territorio y que tienen interés de carácter inmobiliario, existe el riesgo de violencia verbal o física al tratar temas relacionados con el territorio.

A preguntas sobre la percepción en términos de la intensidad de impacto en el territorio que representa el consumo de agua, la descarga desechos/basura, la sobreexplotación de

flora y fauna y el cambio de uso de suelo; la percepción de los Actores fue contrastada con la percepción del personal de la CONANP, **Figura 1:**

Figura 1. Percepción de Intensidad del impacto de estas acciones dentro de APFFYB.



Fuente: Entrevista actores de la Localidad de Chiquilá en el APFF Yum Balam 2015.

La percepción entre los diferentes actores y el personal de la CONANP, tienen un comportamiento similar, ambos observan como más intensos los impactos en la descargas de desechos/basura y en la sobre explotación de fauna (básicamente en el área marina); sin embargo, existe una brecha de percepción poco mayor a 30% en términos de la gravedad de estos impacto en el territorio.

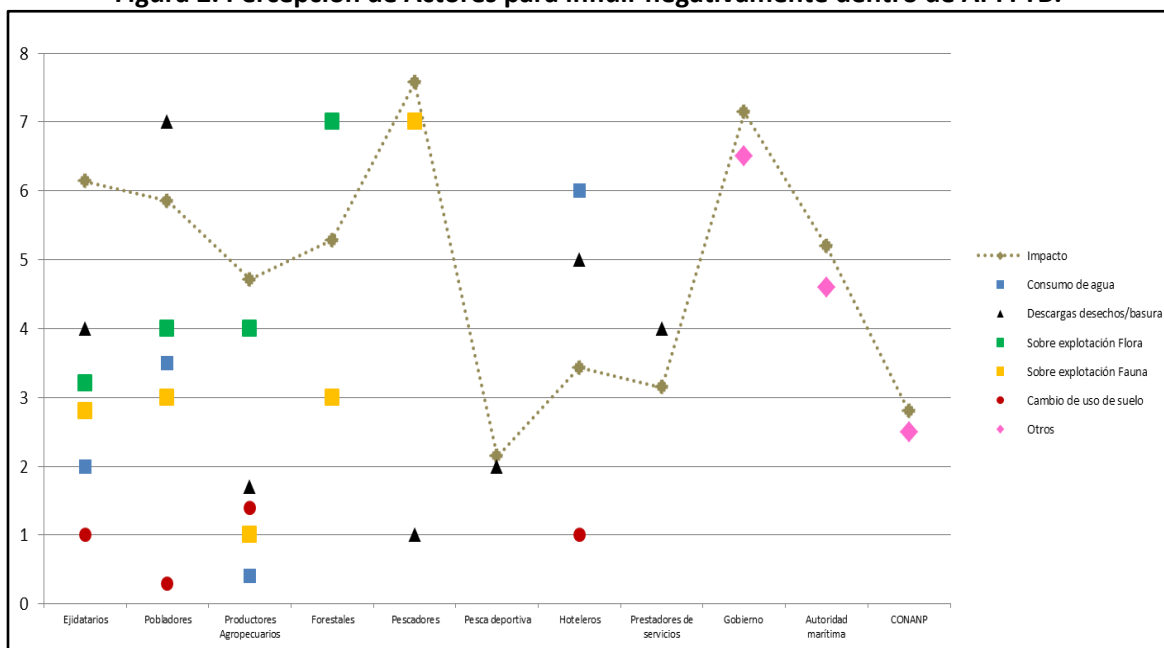
Aun cuando el cambio de uso de suelo es considerado como importante por parte de la CONANP en la Figura X, la percepción de los demás actores considera marginal este tipo de impacto.

Esto significa que los actores solo cuentan con elementos de observación y no tienen información que permita evaluar el impacto o deterioro que estas acciones representan en el territorio, es importante considerar, que al no existir una percepción de la gravedad que representa una situación difícilmente se obtendrá la participación de los actores para buscar y actuar en favor de una solución.

Se realizó también un sondeo que permitió que cada uno de los actores asignara un grado de influencia/responsabilidad en cuanto a las acciones que realiza cada uno de los actores en el territorio y que impactan en el APFFYB, **Figura 2.**

Cada uno de los actores entrevistados calificó en una escala de 0 a 10, el impacto de las acciones que realizan los actores del territorio, incluidos sus impactos como Grupo de interés, para posteriormente asignar un impacto general de su existencia en el APFFYB.

Figura 2. Percepción de Actores para influir negativamente dentro de APFFYB.



Fuente: Entrevista actores de la Localidad de Chiquilá en el APFF Yum Balam 2015.

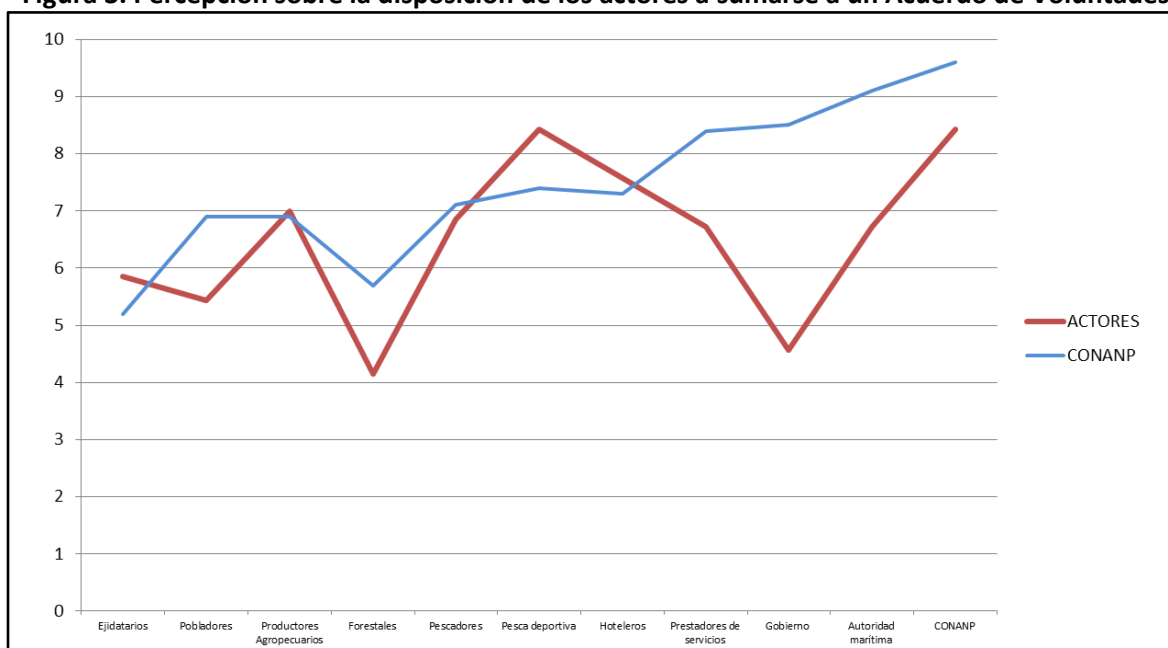
Así por ejemplo, tenemos que el Grupo de pescadores son percibidos como los que más impactan el territorio con 8 puntos de 10, y las acciones que realizan impactan en la sobre explotación de fauna y en menor grado en la descarga de desechos (aceites, restos de peces, basura, artes de pesca desechadas, etc.)

Los hoteleros, por su parte, demandan consumo de agua y realizan descargas de desechos/basura, además de necesitar cambiar el uso de suelo para realizar su actividad económica, sin embargo al ser pocos actores en el territorio su impacto percibido es medio.

El impacto negativo percibido por los actores del territorio sobre el Gobierno y la autoridad marítima, se refieren básicamente a la omisión por ausencia en el primero y a omisión por falta de acción en el segundo; la percepción negativa atribuida a las acciones de la CONANP tienen que ver con la escasez de personal en la zona.

El punto de vista expresado por los actores sobre la disposición de su Grupo de interés y sobre la posibilidad de participación de los demás actores, también fue valorado en una escala de 0 a 10, esta percepción de disponibilidad para el acuerdo se refleja en la **Figura 3**:

Figura 3. Percepción sobre la disposición de los actores a sumarse a un Acuerdo de Voluntades.



Fuente: Entrevista actores de la Localidad de Chiquilá en el APFF Yum Balam 2015.

Prácticamente no hay coincidencia entre el punto de vista del personal de la CONANP y los actores del territorio sobre la disposición de los diferentes Grupos de actores a participar de un acuerdo de voluntades, para mejorar el uso de los recursos del APFFYB.

Los actores son pesimistas sobre la disposición de sumarse a un acuerdo de voluntades por parte de los Forestales (no responden a invitaciones y algunos realizan este tipo de actividades al margen de la ley) y del Gobierno (básicamente municipal).

El personal de la CONANP, considera que el Grupo Ejidatarios, será el más reacio a sumarse en un acuerdo de voluntades le sigue en escasa disposición el Grupo Forestales; sin embargo es sumamente optimista en la respuesta que puede esperarse en las entidades de Gobierno, autoridad marítima y la disposición institucional de la CONANP que de hecho es quien impulsaría dicho convenio.

Finalmente se procedió a evaluar la calidad de la relación entre los diferentes actores, mediante un ejercicio de autovaloración, **Figura 4**:

Ejidatarios. La relación con la autoridad marítima es marginal, la calidad de su relación con el gobierno es regular por la percepción de ausencia de autoridad e inversiones en el territorio, por otra parte la relación con la CONANP es regular por las diferencias que en torno al uso de suelo se han dado (por falta de información o por instigación de terceros

involucrados se culpa a la CONANP de no poder desincorporar terreno ejidal y cambiar mediante asamblea ejidal el uso de suelo).

Por otra parte su relación con Prestadores de servicios, hoteleros y pesca deportiva es muy buena, ya que estos Grupos de interés son generadores de empleo. Los productores agropecuarios y forestales regularmente piden anuencias a la Asamblea ejidal y prácticamente todos ellos son ejidatarios; los ejidatarios considera que la interacción dentro del Grupo es buena.

Figura 4. Percepción sobre la relación entre los diferentes actores del APFFYB.



Fuente: Entrevista actores de la Localidad de Chiquilá en el APFF Yum Balam 2015.

Pobladores. Los pobladores perciben que las relaciones con los diferentes Grupos de interés son de regular a buenas; Una de las relaciones considerada regular, que además es básica para poder crear sinergia, es la que se da al interior del Grupo de pobladores; esta valoración está condicionada por los diferentes usos y costumbres resultado de los diversos lugares de origen de los pobladores y de sus preferencias religiosas.

Productores. Este Grupo considera que la calidad de sus relaciones con los diferentes Grupos de interés son de buenas a muy buenas; con excepción de los forestales y los pobladores, los primeros porque en ocasiones saquean o incendian predios para realizar caza furtiva y los segundos porque sustraen productos (maíz, hortalizas, etc.) de sus predios.

Pescadores. Afirman no tener relación con forestales; con los Grupos de Hoteleros, pesca deportiva y con el Gobierno, su relación es mala con los primeros por las quejas en cuanto a desechos, a los segundos los consideran una competencia (existe celo profesional) y con el Gobierno por falta de apoyos al sector pesquero. Con la CONANP consideran que su relación es buena.

Pesca deportiva. La relación más complicada para este Grupo son los prestadores de servicios turísticos, básicamente porque desde su percepción, los prestadores de servicios que no están preparados y capacitados para ofrecer las actividades de pesca deportiva, sólo debieran realizar paseos o prepararse y certificarse para ampliar la gama de servicios.

Vale la pena hacer notar la diferencia de percepciones entre pescadores cuya relación con pesca deportiva la calificaron como mala, mientras que el Grupo de pesca deportiva afirma que su relación con el Grupo pescadores es excelente.

CONANP. La relación con el Grupo de ejidatarios puede considerarse frágil y existe plena coincidencia con la valoración que por su parte realiza este Grupo de su relación con la CONANP. La relación con el Grupo de pobladores es sólo un poco mejor y también existe correspondencia en la valoración.

Desde la percepción del personal de la CONANP, las relaciones con la gran mayoría de los actores del territorio son buenas, habría que determinar con mayor detenimiento la razón de la regular calidad de relación al interior de la propia CONANP, cabe aclarar que esta percepción es una fotografía del momento en que fue levantado el instrumento, pero da la pauta para medir si factores exógenos o endógenos están reflejados en esta respuesta y como subsanarlos.

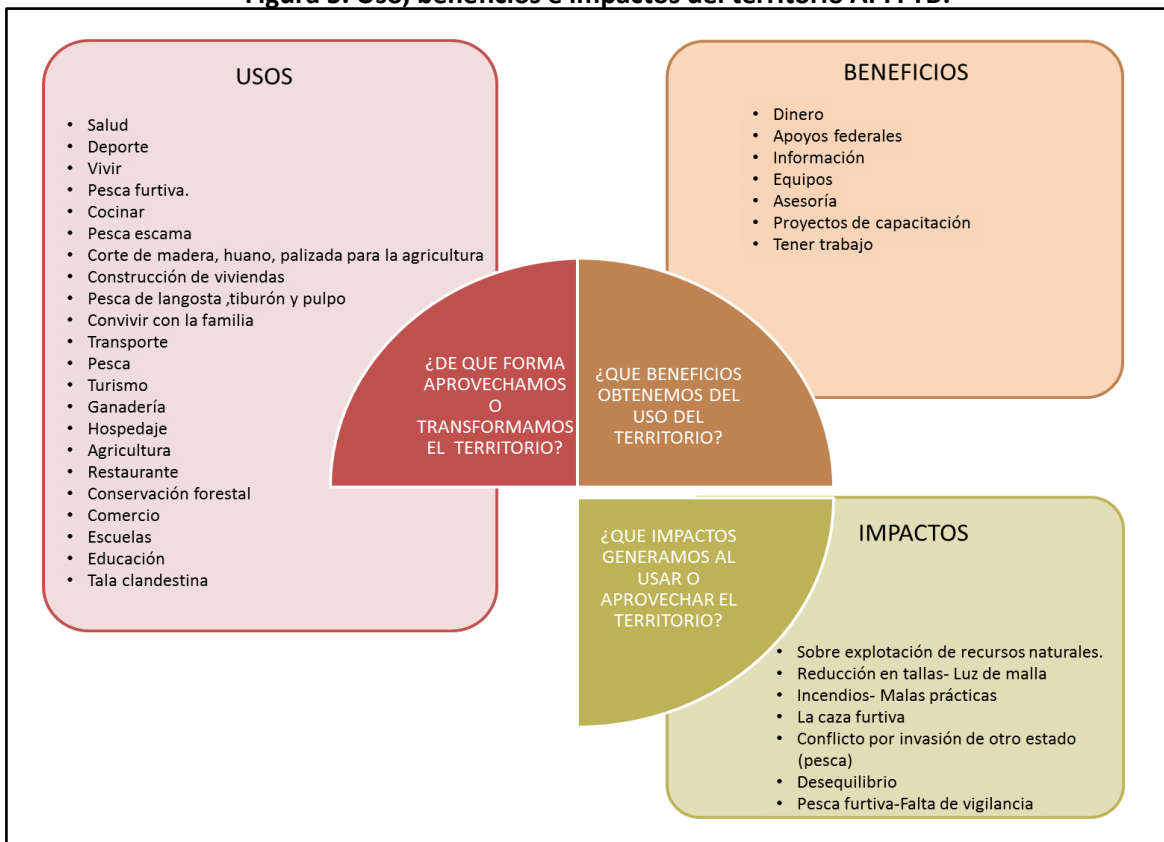
Considerando los hallazgos obtenidos mediante las entrevistas semiestructuradas que se realizaron a los diferentes actores del territorio y al personal de la CONANP, se procedió a formular la estrategia de intervención de la FASE II.

FASE II. Esta fase se realizó en un formato de talleres, donde se expuso el objetivo, las actividades y los productos que se obtendrían. Se realizó una breve introducción donde se abordó el significado de: territorio, el impacto global de las acciones locales y viceversa; lo que significa un Área de Protección de Flora y Fauna, el marco normativo de la LGGEPA y los límites territoriales de Yum Balam. Se clarificó el concepto de conflicto y sus tipos; así como, los modelos que sirven para facilitar su identificación y análisis: a) Necesidades de Maslow, b) Comunicación vía diálogo y c) Análisis de conflicto.



Como resultado de la técnica didáctica de lluvia de ideas para identificar usos del territorio, beneficios e impactos generados se propició la comunicación, cooperación y la reflexión, se presenta sistematización, **Figura 5:**

Figura 5. Uso, beneficios e impactos del territorio APFFYB.



Fuente: Taller con actores de la Localidad de Chiquilá en el APFF Yum Balam 2015.

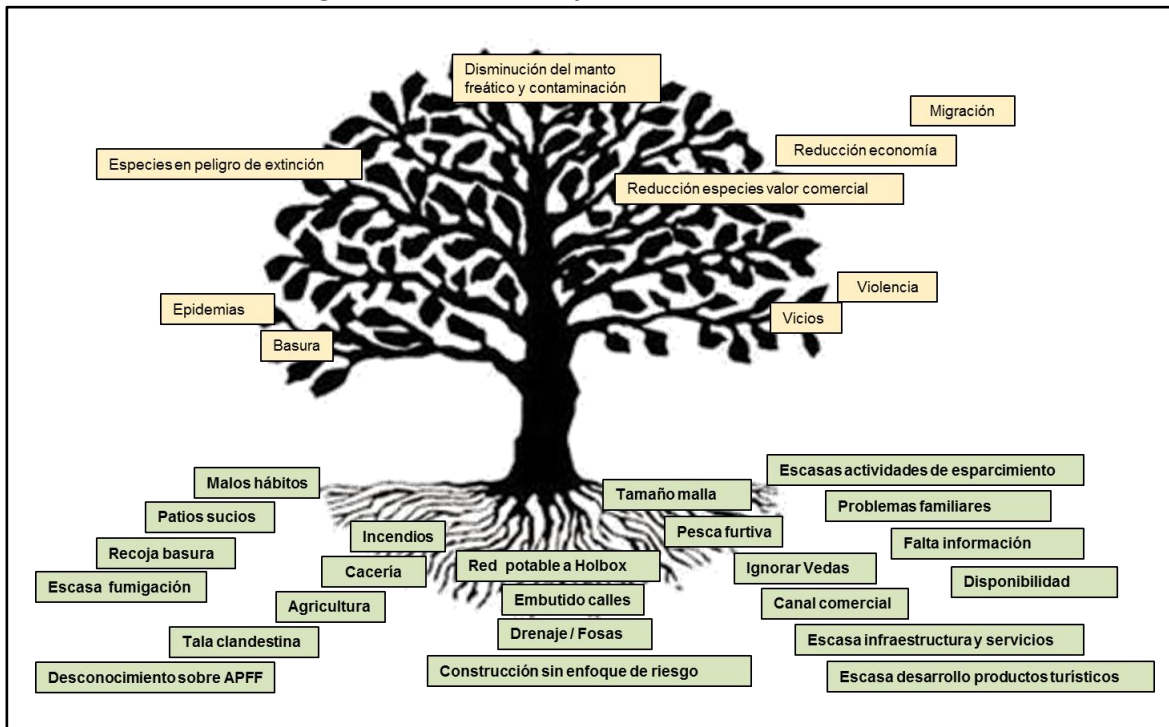
Con los resultados obtenidos, se observa que la percepción de beneficios obtenidos por ser habitante del APFFYB, se circunscriben según Maslow a la esfera de las necesidades básicas y de seguridad, al advertir que el dinero, apoyos federales, equipos y tener trabajo; son necesarios para satisfacer la alimentación, vivienda y empleo.

Por otra parte la información, asesoría y capacitación puede satisfacer parcialmente las necesidades sociales de los actores; aun cuando el territorio se usa para satisfacer más necesidades sociales como deporte, salud, convivir con la familia; no se percibe como un beneficio directo del territorio.

No se percibe beneficio alguno en las esferas de las necesidades de autoestima (reconocimiento, éxito, respeto), ni en la necesidad de autorrealización (desarrollo de potencial); esto se presenta al parecer por la falta de apropiación del territorio,

Para abundar la reflexión sobre impactos/problemática, se procedió a usar la herramienta árbol de análisis, esto permitió una sistematización de la reflexión y se pudo concluir que para disminuir los efectos o la expresión de determinada problemática, es necesario identificar y resolver las causas. **Figura 6.**

Figura 6. Análisis de la problemática en el APFFYB.

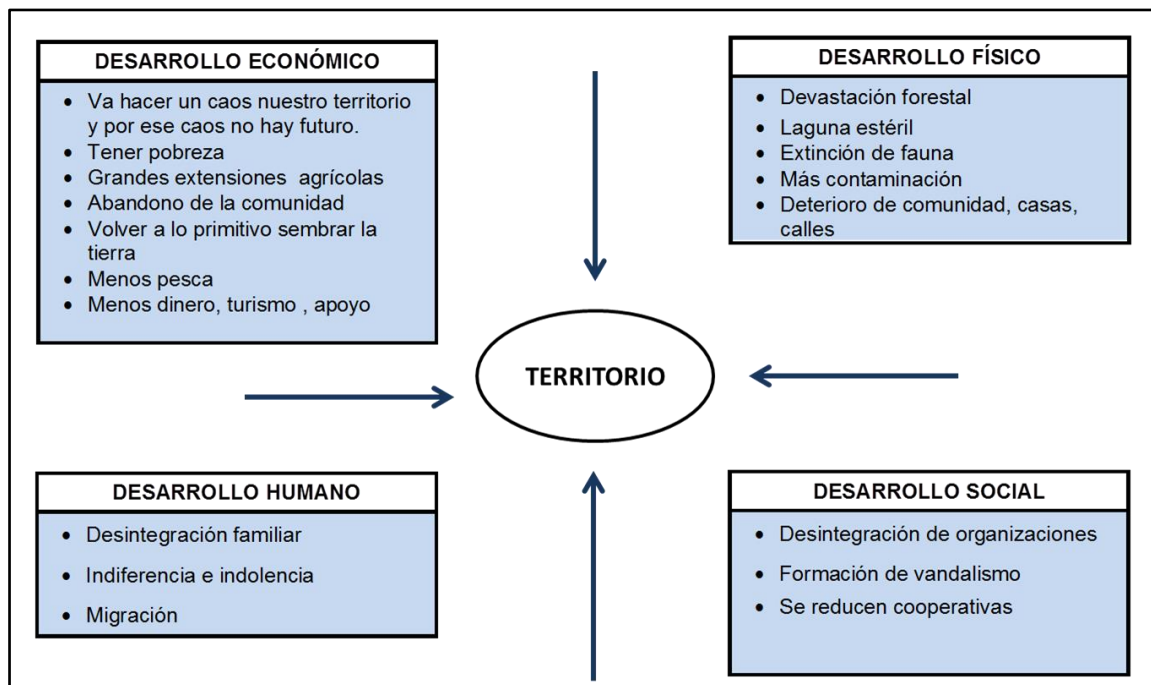


Fuente: Taller con actores de la Localidad de Chiquilá en el APFF Yum Balam 2015.

A partir de la identificación de la problemática y sus causas, se realizó un ejercicio para imaginar el escenario tendencial del territorio de APFFYB, en el supuesto de no hacer nada; los resultados se contrastaron con la construcción de un escenario ideal.

Este ejercicio se realizó tomando en consideración las cuatro ejes de desarrollo que comprende un territorio: eje económico (involucra la generación de riqueza, la Empresarialidad, organización económica, desarrollo de economía local, valor agregado, sistema financiero rural, competitividad), eje físico (tiene que ver con los recursos naturales, aprovechamiento racional y sustentable de los recursos, la mejora de recursos degradados y también con la infraestructura física servicios, vivienda, medios de comunicación), eje social (se refiere a la participación social organizada, democrática, representativa y consciente) y eje humano (incluye la educación, capacitación y adiestramiento, en otras palabras el desarrollo del capital humano). **Figuras 7 y 8.**

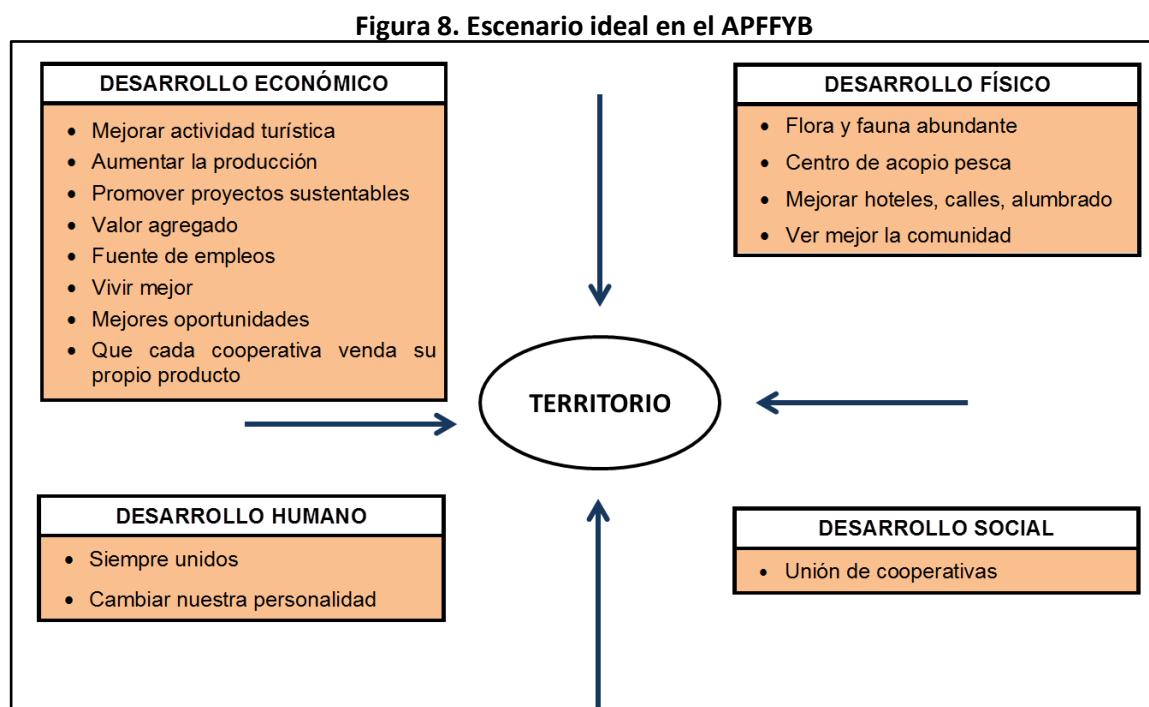
Figura 7. Escenario tendencial en el APFFYB.



Fuente: Taller con actores de la Localidad de Chiquilá en el APFF Yum Balam 2015.

Como puede observarse el escenario tendencial, representa la agudización de la problemática y el deterioro que sufrirá el territorio, desde el punto de vista de los actores participantes, se destaca la urgente necesidad de abordar la indiferencia y la indolencia, como una forma de generar la energía social necesaria para reducir el riesgo de que este escenario tendencial se haga realidad.

También se construyó la versión de escenario ideal del territorio y el contraste entre estos dos escenarios fue utilizado para plantearse actividades a realizar, desde la posición y posibilidad de los actores participantes.



Fuente: Taller con actores de la Localidad de Chiquilá en el APFF Yum Balam 2015.

Al término del ejercicio se realizaron preguntas detonadoras, ¿Qué cosas están en nuestra capacidad hacer para evitar o reducir la probabilidad de que Chiquilá viva en un escenario tendencial como el que concluimos? ¿Cómo podemos contribuir a construir un escenario ideal? ¿Cómo podemos involucrar a todos los actores que viven o que tienen influencia en el territorio?

Se realizó un ejercicio reflexivo que llevo a las siguientes conclusiones:

1. Impulsar la convivencia y el trabajo en equipo/comunidad,
2. Involucrar a las autoridades,
3. Incorporar a los jóvenes en este proceso porque ellos deben estar informados y colaborar en construir el territorio ideal,
4. Actuar ya!...realizar alguna actividad relevante para la comunidad y que convoque a todos. **Cuadro 3.**

Cuadro 3. Propuestas de acciones inmediatas en el APFFYB

¿Qué hacer?	¿Cómo hacer?	¿Quién lo va hacer?	¿Cuándo? fecha	¿Cómo nos vamos a dar cuenta que cumplimos?
Uso de red más grande (4 ¼)	Vigilancia	Cooperativas y socios Autoridad Inspector de pesca	Próxima asamblea Fase 3	Tamaño o talla pesca
Pesca furtiva (información junto con el permiso).	Solicitar datos a SAGARPA	Cooperativas escrito conjunto	Como resultado reunión fase 3	Oficio sellado
Campaña de limpieza	Reunión domo	Delegado, comisariado y comunidad		
Campaña de limpiar/educar	Convocatoria amplia Botes de basura	Delegado	Última semana de septiembre	Limpio Existencia y uso de botes
Identificar terrenos sucios	Información Ejido/ Delegado	Ejido catastro	24 – 30 de agosto 2015	
Limpiar avenida principal	Convocatoria amplia Botes de basura		Última semana de septiembre	
Reunión con jóvenes	En escuelas con autorización de maestros	Delegado Comisariado	24 – 28 de agosto 2015	Cita Reunión con la escuela
Curso relaciones humanas	Gestionar apoyo	Comisión designada	Como resultado reunión fase 3	Curso realizado
Curso de idiomas	Gestionar apoyo	Comisión designada	Como resultado reunión fase 3	Curso realizado

Fuente: Taller con actores de la Localidad de Chiquilá en el APFF Yum Balam 2015.

Posteriormente se procedió a nombrar a las comisiones interlocutoras para representar a sus respectivos Grupos en la FASE III, **Cuadro 4**.

Cuadro 4. Comisiones interlocutoras.

	Grupo de pescadores formado por miembros de las diferentes Sociedades Cooperativas de pescadores.	Grupo formado por Pobladores, Ejidatarios, Productores agropecuarios y ONG.	Grupo formado por Prestadores de servicios y pesca deportiva.
Presidente	Irineo Vicencio Hernández	Delfino Sánchez Ceballos	Carlos Manuel Loría Basto
Secretario	Rene Fernández Mojica	Anselmo Noh Oliva	Rubén Valerio Parra
Vocal	Pedro Ramírez León	Marivel Valerio Torres	David Valerio Espinoza

Fuente: Taller con actores de la Localidad de Chiquilá en el APFF Yum Balam 2015.

Como parte de los acuerdos celebrados, al final de la FASE II, las comisiones interlocutoras asumieron el compromiso de convocar a una gran campaña de limpieza, descacharrización, colocación de botes de basura, como una forma de generar energía social en Chiquilá.

FASE III. Como preámbulo de la Fase III, se solicitó a esta Empresa consultora facilitar una reunión con jóvenes estudiantes de bachilleres para socializar el trabajo realizado en los talleres de Fase II y convocarles a participar activamente en la Fase III.

Se realizó un ejercicio reflexivo en equipos, se socializó y clasificó cada una de las propuestas, mismas que debían llevar dos de sus compañeros que debían ser elegidos para reunirse con los representantes de las otras comisiones interlocutoras en la Fase III; se nombró a los jóvenes Samantha Aramiz Cruz Pérez y a Juan Luis Antele Sangabriel.

Cuadro 5.

Cuadro 5. Propuestas de jóvenes bachilleres.

EQUIPO 1	EQUIPO 2	EQUIPO 3	EQUIPO 4	GESTIÓN POR AUTORIDADES	Actividades que los Jóvenes de Bachilleres podemos apoyar
Poner multas a los que pesquen peces pequeños	Campañas de limpieza	Campañas de limpieza	Actividades deportivas	Apoyo para mejorar calles	Actividades deportivas
Actividades deportivas	Proyectos con asociaciones CONANP	Pláticas con personas	Limpieza en los hogares	Apoyo para alumbrado público	Campaña de limpieza (localidad/hogares), clasificación basura e incorporar juegos para que niños aprendan manejo basura
Apoyo para mejorar calles	Pláticas de conciencia para pescadores para proteger el mar	Equipos de trabajo	Multar a los que no respeten las vedas	Poner multas a los que pesquen peces pequeños y no respeten las vedas	Pláticas de conciencia para pescadores para proteger el mar
Apoyo para alumbrado público	Curso de forestación	Mas alumbrado	Campañas de invitación para mejorar la comunidad	Construcciones de áreas deportivas y parques recreativos	Cuidado con la contaminación del agua
Artes reciclables	Fumigaciones	Botes de basura	Pláticas familiares	Hospitales, farmacias, fumigaciones	Campañas de salud
Clasificar la basura	Mayor seguridad	Construcciones de áreas deportivas		Mantenimiento de la escuela, calles parque o centro/mejora de la infraestructura, alcantarillas, muelle de la caleta	Proyectos con asociaciones y con la CONANP

Fuente: Taller con jóvenes de bachilleres de la Localidad de Chiquilá en el APFF Yum Balam 2015.

Las comisiones interlocutoras informaron sobre la campaña de limpieza que se realizó en la Localidad y concluyeron que el resultado fue bueno y que habría que tener este tipo de campañas de manera regular; Se socializó la sistematización de los productos que se construyeron por los tres Grupos de Interés, durante la Fase II; se escucharon e incorporaron las propuestas de los jóvenes bachilleres.

Construcción del Acuerdo de Voluntades:

ANTECEDENTES

A partir de reuniones celebradas con Sociedades Cooperativas Pesqueras, Ejidatarios, Pobladores, Prestadores de Servicios y Empresarios de Chiquilá, que se realizaron con la finalidad de reflexionar sobre las condiciones que existen en nuestra Localidad y la forma en la que se puede mejorar la comunicación y la convivencia entre todos; se nombraron a 3 representantes de cada uno de los sectores participantes, quienes se conformarán en una Comisión Promotora que encabezará el esfuerzo para sumar la voluntad de los habitantes para comprometerse en este:

ACUERDO DE CONVIVENCIA

Los Participantes del presente acuerdo,

Reconociendo que el uso del territorio y sus impactos son una preocupación común de todos los habitantes de Chiquilá.

Preocupados porque:

- a) Las actividades que cotidianamente se realizan ha intensificado la explotación de los recursos naturales.
- b) El deterioro de nuestro entorno, lastima la calidad de vida que nos merecemos.
- c) Una Localidad sin valores, extravía el rumbo y da cabida a la violencia.
- d) La juventud requiere de espacios sanos para participar y expresarse.
- e) Las actividades diarias y la rutina han contribuido a la escasa participación e interés.

Nos asumimos conscientes de:

Que la forma en que podemos mejorar nuestro entorno es a partir del deseo, compromiso y buena voluntad de cada uno de nosotros los abajo firmantes de este acuerdo de convivencia y manifestamos nuestro compromiso personal de cumplir y de favorecer su difusión:

1. **Respeto.** A la persona, sus creencias y sus propiedades.
2. **Honestidad.** Si algo no es mío, es de alguien más; por tanto no lo debo tomar.
3. **Limpieza.** Mantengo limpio el frente de mi casa y mi patio libre de cacharros.
4. **Basura.** Si voy por la calle sólo tiro basura en un bote de basura.
5. **Agua.** Evito desperdiciar y contaminar el agua.
6. **Participación.** Apoyo las actividades y proyectos que como Localidad se requieran para mejorar su imagen, su economía y su convivencia.

CHIQUILA A 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2015

ACUERDO DE CONVIVENCIA

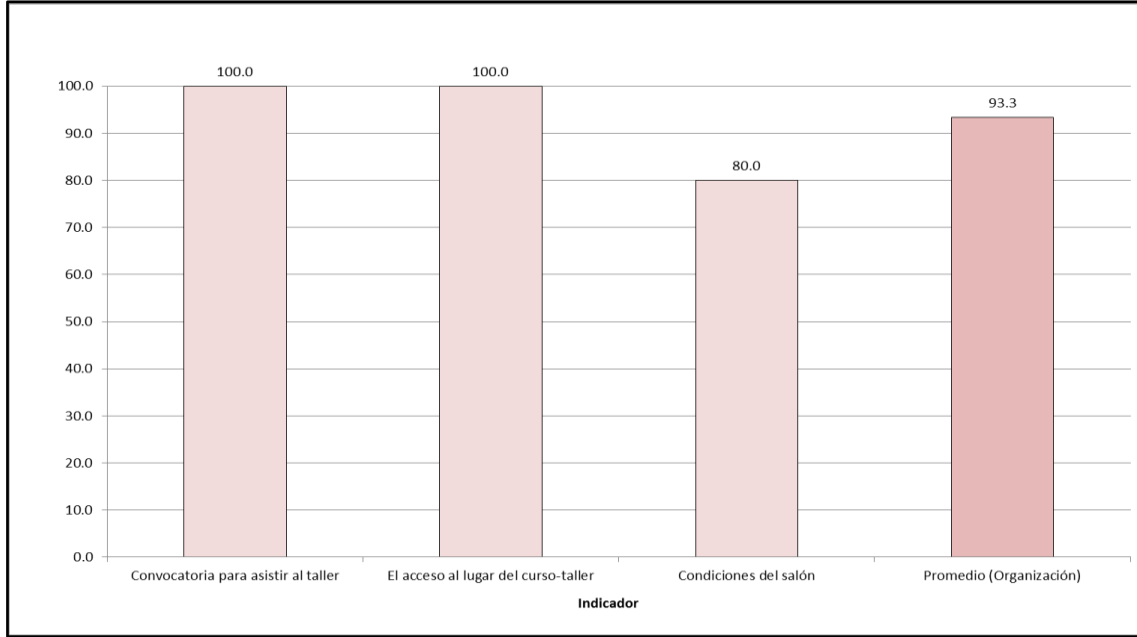
Nos asumimos conscientes de:

Que la forma en que podemos mejorar nuestro entorno es a partir del deseo, compromiso y buena voluntad de cada uno de nosotros los abajo firmantes de este acuerdo de convivencia y manifestamos nuestro compromiso personal de cumplir el Acuerdo de Convivencia y de favorecer su difusión.

NOMBRE	FIRMA

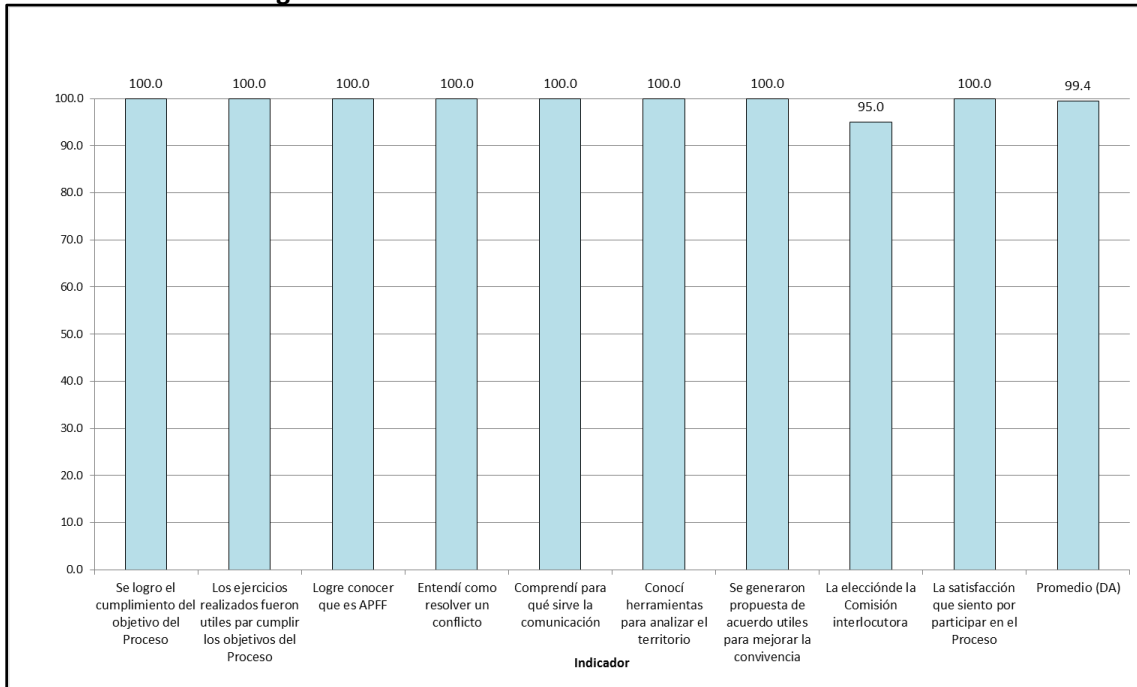
Evaluación. En términos generales el desempeño del curso taller en las tres áreas sustantivas fue ampliamente satisfactorio; cabe destacar, que este instrumento sólo fue aplicado a los participantes de la Fase III, es decir a los representantes de las Comisiones interlocutoras que de estuvieron presentes a lo largo de todo el proceso. **Figuras 9, 10 y 11.**

Figura 9. Satisfacción en el rubro de organización.



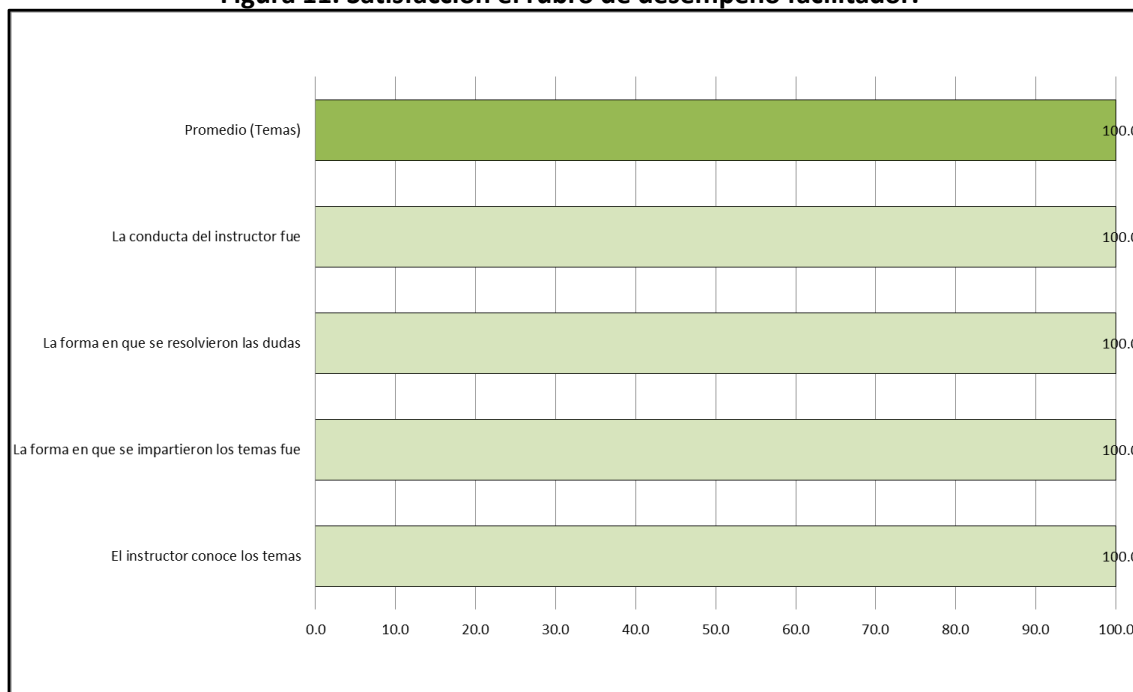
Fuente: Taller con actores de la Localidad de Chiquilá en el APFF Yum Balam 2015.

Figura 10. Satisfacción el rubro de temas abordados.



Fuente: Taller con actores de la Localidad de Chiquilá en el APFF Yum Balam 2015.

Figura 11. Satisfacción el rubro de desempeño facilitador.



Fuente: Taller con actores de la Localidad de Chiquilá en el APFF Yum Balam 2015.

5. RECOMENDACIONES.

1. Contar con un Acuerdo de voluntades es apenas el primer paso, a partir de ahí, se debe generar un proceso participativo y de largo plazo pues los compromisos que se asumen en dicho Acuerdo requieren de un cambio de actitud y de hábitos.
2. Se deberá de trabajar para remontar la apatía, el escepticismo y la resistencia, así como las diferencias culturales e ideológicas de los actores de Chiquilá, desde el punto de vista de esta Empresa consultora, será necesario trabajar con las Comisiones interlocutoras y los jóvenes para construir la identidad Chiquileña (tal vez mediante la búsqueda de imagen urbana, arte, música, etc.)
3. Se debe de aprovechar que las Comisiones interlocutoras, han asumido la responsabilidad y compromiso de promover y difundir el Acuerdo de voluntades, así como impulsar acciones en favor del territorio, en este punto la CONANP deberá coadyuvar en el seguimiento y en la interlocución de éstas Comisiones con autoridades locales, estatales y federales.

4. Se recomienda a la CONANP crear los espacios para construir un programa anual de trabajo con la Comisiones interlocutoras para que logren institucionalizar su participación e incidir en la decisiones y acciones que se deban realizar en el territorio.
5. Existe en los jóvenes de bachillerato, aliados importantes para generar la energía social necesaria, además pueden actuar como agente vinculante con sus familias; durante el proceso, se detectó un enorme potencial que habría que encauzar hacia el cuidado del territorio y a la implementación del Acuerdo de voluntades y adopción de buenos hábitos que permeen en la Localidad.
6. La CONANP debe considerar, proporcionar a estos jóvenes elementos que fortalezcan sus actitudes/aptitudes de liderazgo y el desarrollo de habilidades individuales, para construir procesos de cambio; es decir, debe dárseles herramientas que les sirvan para planear, realizar acciones y evaluar los resultados; pues resultarán en los mejores promotores del cuidado y buen aprovechamiento del APFFYB.

6. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



Facilitación proceso de Acuerdo de convivencia.







6. EVIDENCIA DOCUMENTAL

MINUTA DE ELECCIÓN COMISIÓN INTERLOCUTORA PARA ACUERDO DE CONVIVENCIA



En la Sala de Reunión, de las Sociedad Cooperativa de Pescadores de Chiquilá, se reunieron representantes de otras Sociedades Cooperativas dedicadas a la pesca comercial, ubicados en la Localidad de Chiquilá del municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo. Siendo las 14:00 horas del día **21 de agosto del año dos mil quince**, se reunieron con la finalidad de elegir a una **Comisión Interlocutora para la FASE III, del Proceso de Acuerdo de Convivencia**.

1. Se procedió a seleccionar candidatos que fungirán como Presidente, Secretario y Vocal:

PRESIDENTE	Irineo Vicencio Hernández
SECRETARIO	Rene Fernández Mojica
VOCAL	Pedro Ramírez León

2. La elección fue realizada por unanimidad de votación de los asistentes.

3. No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido la elección del **PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL** de la **Comisión Interlocutora para la FASE III, del Proceso de Acuerdo de Convivencia**, siendo las 14:30 horas del día 21 de agosto del 2015, firmando los que en ella participaron: - - -

NOMBRE	FIRMA
Irineo Vicencio Hernández	
Pedro Ramírez León	
RENE F.M.	RENE F.M.

MINUTA DE ELECCIÓN COMISIÓN INTERLOCUTORA PARA ACUERDO DE CONVIVENCIA

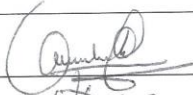


En la Sala de Reunión, de las Sociedad Cooperativa de Pescadores de Chiquilá, se reunieron pobladores, ubicados en la Localidad de Chiquilá del municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo. Siendo las 14:00 horas del día 22 de agosto del año dos mil quince, se reunieron con la finalidad de elegir a una Comisión Interlocutora para la FASE III, del Proceso de Acuerdo de Convivencia.

1. Se procedió a seleccionar candidatos que fungirán como Presidente, Secretario y Vocal:

PRESIDENTE	Delfino Sánchez Ceballos
SECRETARIO	Anselmo Noh Oliva
VOCAL	Maribel Valerio Torres

2. La elección fue realizada por unanimidad de votación de los asistentes.

3. No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido la elección del **PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL** de la **Comisión Interlocutora para la FASE III, del Proceso de Acuerdo de Convivencia**, siendo las 14:30 horas del día 22 de agosto del 2015, firmando los que en ella participaron: - - -

NOMBRE	FIRMA
Anselmo Noh Oliva	
MARIBEL VALERIO TORRES	
Delfino Sánchez Ceballos	

MINUTA DE ELECCIÓN COMISIÓN INTERLOCUTORA PARA ACUERDO DE CONVIVENCIA

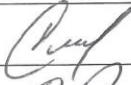
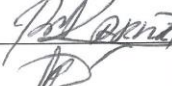
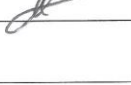
En la Sala de Reunión, de las Sociedad Cooperativa de Pescadores de Chiquilá, se reunieron pobladores, ubicados en la Localidad de Chiquilá del municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo. Siendo las 14:00 horas del día 23 de agosto del año dos mil quince, se reunieron con la finalidad de elegir a una **Comisión Interlocutora para la FASE III, del Proceso de Acuerdo de Convivencia.**









1. Se procedió a seleccionar candidatos que fungirán como Presidente, Secretario y Vocal:

PRESIDENTE	Carlos Manuel Loría Basto
SECRETARIO	Rubén Valerio Parra
VOCAL	David Valerio Espinoza

2. La elección fue realizada por unanimidad de votación de los asistentes.

3. No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido la elección del **PRESIDENTE, SECRETARIO Y VOCAL** de la **Comisión Interlocutora para la FASE III, del Proceso de Acuerdo de Convivencia**, siendo las 14:30 horas del día 23 de agosto del 2015, firmando los que en ella participaron: - - -

NOMBRE	FIRMA
CARLOS MANUEL LORIA BASTO	
RUBEN VALERIO PARRA	
DAVID VALERIO ESPINOZA	

Nº	Nombre	FIRMA
1	Yuliana Zuriday Molina Suarez	
2	Rafael Ramírez	
3	Aucencio cruz Arguez (coop - Chiquila)	
4	Isidro Vicencio Hernandez (S.C.R.P. Chiquila)	
5	Ernesto Xelío Alvaréz COOP Isla Blanca	
6	René F.M. COOP Isla Blanca	René F.M. 
7	William Aguirreaga Chey S.C.P.P. Chiquila sc. de R.I.	
8	Valeria Dominguez Alvarez	
9		
10		









CURSO-TALLER

FACILITACIÓN PROCESO DE ACUERDO DE CONVIVENCIA FASE II





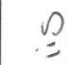


LUGAR: LOCALIDAD DE CHIQUILÁ, MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, QUINTANA ROO

21 DE AGOSTO 2015












*Este proyecto se ejecuta bajo el patrocinio y soporte del Mesoamerican Reef Fund a través del Proyecto "Conservación de Recursos Marinos en Centroamérica", financiado por la República Federal de Alemania, a través del KfW.

 <p> CONANP COMISION NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Occidental </p> <p> german cooperation PROYECTO ESTADOCARIBET </p> <p> MAR FUND </p> <p> Yuna Balam Yucatán, México </p>		
<p> LUGAR: LOCALIDAD DE CHIQUILÁ, MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, QUINTANA ROO CURSO-TALLER FACILITACIÓN PROCESO DE ACUERDO DE CONVIVENCIA FASE II 22 DE AGOSTO 2015 </p>		
Nº	Nombre	FIRMA
1	Rosario Domínguez Vázquez	
2	Delina Sanchez-Ceballos	
3	Carlo M. y ...	
4	Nicolás Gómez López	
5	Anselmo Noh Olivares	
6	Diego Osorio Campos	
7	MARIVEL VALERIO TORRES	
8		
9		
10		

*Este proyecto se ejecuta bajo el patrocinio y soporte del Mesoamerican Reef Fund a través del Proyecto "Conservación de Recursos Marinos en Centroamérica", financiado por la República Federal de Alemania, a través del KfW.

 <p> CONANP COMISION NACIONAL DE PROTECCION DE RECURSOS NATURALES DIRECCION REGIONAL PENINSULA DE YUCATAN Y ZONA PROTEGIDA </p> <p> German Cooperation COOPERACION ALCANTARA/ARREBT </p> <p> MAM FUND </p> <p> YUUN BAHAM YUUN BAHAM </p>		23 DE AGOSTO 2015
CURSO-TALLER FACILITACIÓN PROCESO DE ACUERDO DE CONVIVENCIA FASE III LUGAR: LOCALIDAD DE CHIQUILÁ, MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, QUINTANA ROO		
Nº	Nombre	FIRMA
1	Denisse Angélica Sois	
2	Yuliana Zoriday Molina Suarez	
3	Samantha Aramiz Cruz Perez	
4	Juan Luis Antelex Sangabriel	Juan Luis A.S.
5	Delina Soledad E. Cepallos	
6	Recho Ramiro León	
7	MARVEL VALERIO TORRES	
8		
9		
10		

*Este proyecto se ejecuta bajo el patrocinio y soporte del Mesoamerican Reef Fund a través del Proyecto "Conservación de Recursos Marinos en Centroamérica", financiado por la República Federal de Alemania, a través del KfW.

 <p>CONANP COMISION NACIONAL DE REGISTRACION DE TIERRAS Y AGUAS CIVILES Y COMUNALES</p>		 <p>SCIMITAN Cooperation</p>		 <p>MAR FUND</p>		 <p>Yuma Batawa</p>	
<p>CURSO-TALLER</p> <p>FACILITACIÓN PROCESO DE ACUERDO DE CONVIVENCIA FASE II</p>				<p>29 DE SEPTIEMBRE 2015</p>			
<p>LUGAR: LOCALIDAD DE CHIQUILÁ, MUNICIPIO DE LAZARO CARDENAS, QUINTANA ROO</p>							
Nº	Nombre						FIRMA
1	Yuliana Zuriday Molina Suarez						
2	Rafael Mangui						
3	Ascencio Cruz Arguez (Coop. Chiquila)						
4	Isaac Venancio Hernandez (S.C.P.P. Chiquila)						
5	Ernesto Xotio Alvarez Coop Isla Blanca						
6	RENÉ F.M. Coop Isla Blanca						RENÉ F.M.
7	Wilson Aguirre Chay S.C.P.P. Chiquila s.c. de R.L.						
8	Valerio Dominguez Alvarez						
9							
10							